

El Consejo de Gobierno ha autorizado prorrogar estos recursos asistenciales tanto en régimen de hospital de Día como con ingreso

---

## La Comunidad de Madrid invierte 3,8 millones para 50 plazas de atención en salud mental y adicciones

- Para el tratamiento de pacientes con trastornos por consumo de sustancias durante los próximos 24 meses

**13 de octubre de 2024.-** El Consejo de Gobierno ha aprobado, en su reunión de esta semana, extender el contrato para la gestión de 50 plazas para el tratamiento de desintoxicación de personas con diagnóstico de trastorno por consumo de sustancias graves. La inversión asciende a 3,8 millones de euros para los próximos 24 meses.

De ellas, 30 plazas son para la atención de pacientes que precisan ingreso hospitalario y 20 para hospital de Día en el área de salud mental. Están dirigidas a aquella población que, con o sin otras patologías de este tipo, no puede ser abordada por los profesionales en esta materia de forma ambulatoria.

La asistencia sanitaria se prestará las 24 horas los 365 días del año para las 30 camas con ingreso, y de 10:00 a 17:00 horas de lunes a viernes los días laborables para el hospital de Día.

Este recurso público de la Comunidad de Madrid se suma a las 62 plazas en los complejos sanitarios Ramón y Cajal, Doctor Esquerdo y Proyecto Hombre, así como a otras 20 más en hospitales de Día en los que fueron atendidos durante 2023 casi 800 ciudadanos.

Los Centros de Tratamiento de Adicciones de la región prestaron servicio el año pasado a 24.854 personas. A estos espacios hay que añadir, por su parte, las 180 plazas disponibles en los recursos residenciales de la Comunidad de Madrid de apoyo al procedimiento ambulatorio.

En estas se trabajan en casos de adicciones a sustancias con un trastorno persistente, larga historia de consumo y múltiples recaídas (reapariciones de la enfermedad), y que presentan un importante grado de disfuncionalidad, discapacidad y deterioro que les suponen incapacidad y pérdida significativa de autonomía.